



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán

26 FEB 2025

Expediente N° SO-19.005/2025.-  
**Resolución N° SO-077/2025.-**

VISTO:

El Pedido de Precios N° 002/2025 con relación a la compra de insumos para Servicio de Cafetería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas, los precios corresponden con los imperantes en el mercado local, según lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 26 de febrero de 2025; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 002/2025 a la firma que a continuación se detalla:

**Sucesión de Mario Ernesto Gerala República de Bolivia esquina Mitre Orán CUIT: 20-08175231-2, por \$ 92.740,00 (Pesos Noventa y Dos Mil Setecientos Cuarenta) los ítems:**

Ítem 1) \$ 36.000,00 (Pesos Treinta y Seis Mil). Precio Unitario \$ 1.800,00 (Pesos Mil Ochocientos). 1 Caja de galletas dulces de 20 x 390 gramos c/u.

Ítem 3) \$ 2.350,00 (Pesos Dos Mil Trecientos Cincuenta). 1 Edulcorante Si Diet x600 cc.

Ítem 4) \$ 20.800,00 (Pesos Veinte Mil Ochocientos). Precio Unitario \$ 1.300,00 (Pesos Mil Trecientos). 1 Caja de galletas saladas pack x 3 unidades.

Ítem 5) \$ 4.020,00 (Pesos Cuatro Mil Veinte). Precio Unitario \$ 1.340,00 (Pesos Mil Trecientos Cuarenta). 3 Cajas de té sabor canela x 20 unidades.

Ítem 6) \$ 3.200,00 (Pesos Tres Mil Doscientos). 1 Caja de mate cocido x 100 unidades.

Ítem 7) \$ 3.120,00 (Pesos Tres Mil Ciento Veinte). Precio Unitario \$ 1.560,00 (Pesos Mil Quinientos Sesenta). 2 Cajas de té x 50 unidades.

Ítem 8) \$ 2.500,00 (Pesos Dos Mil Quinientos). Precio Unitario \$ 1.250,00 (Pesos Mil Doscientos Cincuenta). 2 Cajas de manzanilla x 25 unidades.

Ítem 9) \$ 1.550,00 (Pesos Mil Quinientos Cincuenta). 1 Caja de boldo x 25 unidades.



76  
Lx



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.005/2025.-  
**Resolución N° SO-077/2025.-**

Ítem 10) \$ 3.900,00 (Pesos Tres Mil Novecientos). Precio Unitario \$ 1.300,00 (Pesos Mil Trescientos). 3 Cajas de hierbas naturales x 25 unidades.

Ítem 11) \$ 1.450,00 (Pesos Mil Cuatrocientos Cincuenta). 1 Caja de té de limón x 20 unidades.

Ítem 12) \$ 2.200,00 (Pesos Dos Mil Doscientos). 1 Caja de tilo x 25 unidades.

Ítem 13) \$ 4.950,00 (Pesos Cuatro Mil Novecientos Cincuenta). Precio Unitario \$ 1.650,00 (Pesos Mil Seiscientos Cincuenta). 3 Cajas de te inspira x 25 unidades.

Ítem 14) \$ 6.700,00 (Pesos Seis Mil Setecientos). Precio Unitario \$ 3.350,00 (Pesos Tres mil Trescientos Cincuenta). 2 Paquetes de yerba Amanda de 1 kg.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 - Bienes de consumo.

Partida Principal 1 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales.

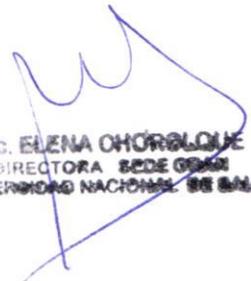
Partida Parcial 1 - Alimentos para personas

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Cecilia ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA OCHOA  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA